

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA CUND.

Anapoima Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veintidós
(2022)

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE CORPORACION SOCIAL DE
CUNDINAMARCA CONTRA MARIA JOSEFINA MORENO SANCHEZ Y
OTRO No.2017-0182

Visto el informe secretarial el Juzgado dispone:

Póngase en conocimiento de la parte demandada, el estado de
cuenta presentado por la apoderada de la parte demandante en
escrito radicado el 12 de mayo del año en curso.

NOTIFÍQUESE.

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: JUL 28 09:10 AM 2022
097
Fecha: 8 JUL 2022